

Portoviejo, abril 2010

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento al mandato de la ley, se ha procedido a realizar el análisis de los Estados Financieros de la Compañía **EVELZACONSTRUC S.A.** del ejercicio económico del año 2009 los mismos que nos permiten concluir con lo siguiente:

- Los directivos han sido buenos colaboradores de la empresa han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida jurídica de la compañía.
- El Libro de actas y acciones y los libros contables se conservan de acuerdo a lo que señalan las disposiciones legales y estatutarias.
- Las Cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registros contables que reposan en los archivos de la compañía.
- Los estados financieros ha sido elaborados en base a las normas contables ecuatorianas y a los principios generales aceptados por lo que se puede señalar que son confiables.
- La Compañía en el año 2009 no realizó actividades económicas las cuales provocaron que no hayan ingresos así como gastos generados.
- La empresa **EVELZACONSTRUC S.A.** no generó ganancias.


Sra. Mariana Velaz Vera
COMISARIO
130721971-5

